



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0674	No de Expediente:	DGBTUSN 24-0317
Fecha de Autorización:	17	07	2024
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	17 DE JULIO DE 2024	A	17 DE ENERO DE 2025
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	MEXICO YFORA S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		47.00	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		13.21	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		96.94	LA VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, VESTIBULO, COCINA CON BARRA-DESAYUNADOR, AREA DE ESCALERAS AL INTERIOR, COMEDOR, SALA DE ESTAR Y TERRAZA CON PISCINA. NO CUENTA CON CAJONES DE ESTABLECIMIENTO.
1 NIVEL		96.92	AREA DE ESCALERAS, VESTIBULO, 2 RECAMARAS CON BAÑO COMPLETO CON CLOSET, CUARTO DE LAVADO Y 1 RECAMARA CON BARRA COMPLETA CON VESTIDOR Y TERRAZA
2 NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	207.07 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 189.00 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIFONEO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO:	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.):	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	24 VIVIENDAS/HA	ALTIMETRIA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, SI MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

H. MUNICIPIO DE TULUM

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

MEXICO

PERITO RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS

REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07

ING. CARLOS GARCIA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

TULUM, Q. ROO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

TULUM, Q. ROO

FOLIO: 0674